



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Segundo Reporte de Avances Trimestral del cumplimiento al
Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020**

[Handwritten signatures]

En cumplimiento al numeral 6 del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020 de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), esta Área Coordinadora de Archivos presenta el Segundo Reporte de Avances Trimestral.

Durante dicho periodo se realizaron dos de las cinco actividades programadas para el segundo trimestre. Es importante mencionar que las actividades que se encuentran pendientes de realizar, están supeditadas a la aprobación de los instrumentos de control y consulta archivística por parte del Archivo General de la Nación (AGN), misma que se había proyectado obtener en el primer trimestre del 2020, dado que los mismos fueron remitidos a dicha Institución con fecha 31 de octubre de 2019, no obstante al término del segundo trimestre del presente ejercicio no se ha obtenido respuesta, por lo que, en cuanto se obtenga dicha aprobación, se procederá a la realización de las actividades pendientes.

A continuación, se presentan las acciones realizadas y, en su caso, la justificación correspondiente de las que se encuentran pendientes, al segundo trimestre de 2020:

Estrategia	Acciones específicas	Mes de ejecución	Acciones realizadas y o justificación
1. Identificar y gestionar un sistema de gestión documental apegado a la normatividad vigente, que cumpla con las necesidades de la ASEA.	3.2. Gestionar la contratación del sistema de Gestión documental.	Marzo - septiembre	El 28 de abril de 2020, la Dirección de Gestión Industrial (DGI), envió a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) las especificaciones técnicas para la contratación del sistema de gestión documental. El 29 de abril del presente, la DAC remitió a la DGI los comentarios a dicho documento. Posteriormente, la DGI realizó las modificaciones procedentes.



Estrategia	Acciones específicas	Mes de ejecución	Acciones realizadas y o justificación
			<p>El 01 de junio del presente, las áreas antes mencionadas realizaron una reunión de trabajo con la finalidad de revisar dicho documento. Derivado de lo anterior, se realizaron ajustes al referido proyecto y se remitió a la Directora General de Recursos Materiales y Servicios para su revisión. Cabe mencionar que, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, se elaboró proyectando que los instrumentos de control y consulta fuesen aprobados por el Archivo General de la Nación durante el primer trimestre de 2020, no obstante, al término del segundo trimestre, no se ha recibido la aprobación de los citados instrumentos; por tal razón, no se ha procedido a efectuar el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión documental.</p>
<p>4. Contar con personal perfilado y profesionalizado en materia de archivos</p>	<p>4.1. Capacitar a los responsables de archivos en materia de organización y clasificación archivística.</p>	<p>Abril - mayo</p>	<p>Mediante correo electrónico de fecha 30 de abril, el Área Coordinadora de Archivos solicitó a los Responsables de Archivo de trámite de cada Unidad Administrativa de la ASEA la realización de los siguientes cursos en materia archivística:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Estrategia	Acciones específicas	Mes de ejecución	Acciones realizadas y o justificación
			<p>2. Metodología para el diseño, formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística. Todos los Responsables de Archivo de Trámite realizaron ambos cursos y remitieron las constancias correspondientes al Área Coordinadora de Archivos.</p>
<p>5. Regularizar los expedientes de la ASEA</p>	<p>5.1. Comenzar los trabajos de clasificación de expedientes y ordenamiento de los archivos.</p>	<p>Mayo</p>	<p>El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, se elaboró proyectando que los instrumentos de control y consulta fuesen aprobados por el Archivo General de la Nación durante el primer trimestre de 2020, no obstante, al término del segundo trimestre, no se ha recibido la aprobación de los citados instrumentos; por lo anterior, la actividad no se ha realizado.</p>
	<p>5.2. Elaborar los Inventarios Documentales, apegados al Cuadro General de Clasificación Archivística y al Catálogo de Disposición Documental.</p>	<p>Mayo</p>	<p>El programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 se elaboró proyectando que los instrumentos de control y consulta fuesen aprobados por el Archivo General de la Nación durante el primer trimestre de 2020, no obstante, al término del segundo trimestre, no se ha recibido la aprobación de los citados instrumentos; por lo anterior, la actividad no se ha realizado.</p>



Estrategia	Acciones específicas	Mes de ejecución	Acciones realizadas y o justificación
6. Evaluar el cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico	6.1. Realizar Reportes de Avances Trimestrales y publicarlos en el portal de la ASEA	Abril	En abril del presente ejercicio, se elaboró y publicó en el portal de la ASEA el Primer Reporte de Avances Trimestral del cumplimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

Enrique Rafael De Castro García
Elaboró
Jefe de Departamento

Sarai Patricia Villarreal Ruiz
Revisó
Subdirectora de Área

Andrea Lizbeth Soto Arreguín
Autorizó
Directora General de Recursos
Materiales y Servicios y Coordinadora
de Archivos de la ASEA

